

Plan de Ordenación Docente para el curso 2023-2024

Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de marzo de 2023 (Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 193, de 22 de marzo de 2023)

El Plan de Ordenación Docente (POD) es el documento que define las normas y criterios por los que se debe regir la docencia de enseñanzas oficiales de las titulaciones de grado y de posgrado. Dichas normas y criterios se articulan a partir de los principios generales y de las obligaciones emanadas del conjunto de leyes y normativas por las que, dentro del ámbito del principio de autonomía universitaria, la Universidad tiene que regirse.

El Consejo de Gobierno y el Vicerrectorado de Docencia, en quien residen las competencias delegadas por la Rectora relativas a la organización docente de la Universidad, son los órganos encargados de velar por el cumplimiento del POD por parte de los Departamentos, responsables de la adscripción de la organización docente del personal docente e investigador, y por parte de los Centros.

Los contenidos fundamentales de este Plan son los siguientes:

- Régimen del Personal Docente e investigador y cómputo de la docencia
- Criterios generales para la determinación de la estructura de grupos y la oferta de asignaturas en la UGR
- Aprobación de las programaciones docentes y cumplimentación de la organización docente. Obligaciones de los Centros y Departamentos
- Ejecución y cumplimiento del POD
- Calendario de organización docente
- Compensaciones y reducciones docentes

■ Organización Docente

La propuesta de estructura de grupos para el curso 2022/2023 se rige por las directrices contenidas en el Plan de Ordenación Docente (POD), y se enmarca en el proceso de implantación y desarrollo de las titulaciones de grado y máster. En las sucesivas rondas de reuniones con los responsables de la organización docente de los Centros (desarrolladas entre los meses de diciembre de 2021 y enero de 2022) se abordó conjuntamente con el Vicerrectorado de Docencia el estudio de la estructura de grupos amplios/subgrupos de las titulaciones de grado y la oferta de asignaturas optativas. Los principios de transparencia y corresponsabilidad institucional rigen estas reuniones, por lo que al igual que se venía realizando en cursos precedentes, con anterioridad a la celebración de las mismas, el Vicerrectorado de Docencia ha dado traslado a los Centros de información pormenorizada sobre los diferentes aspectos docentes de los ámbitos de conocimiento de sus Centros. Tras las diversas reuniones celebradas se ha acordado una propuesta de estructura de grupos amplios y subgrupos de los estudios de Grado para el curso 2022/2023, que fue aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2022.

(ETC=Equivalente Tiempo Completo)

ORGANIZACIÓN DOCENTE	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Titulaciones de estudios de la Universidad de Granada	Grados 76 + 13 dobles	Grados 76 + 13 dobles	Grados 76 + 13 dobles	Grados 76 + 14 dobles
Asignaturas. Número total	5.265	5.364	5.453	5.565
Grupos de Teoría	8.424	8.642	8.772	8.874
Grupos de Prácticas	11.903	12.377	12.496	12.661
Créditos. Total	63.590	64.699	65.580	66.596
Créditos. Teoría	39.329	39.527	40.239	40.324
Créditos. Prácticas	24.261	25.172	25.341	26.272
Profesorado. Total	3.549	3.649	3.699	3.749
Profesorado ETC	3.222	3.436	3.489	3.538
Doctores	3.245	3.288	3.347	3.415
Porcentaje de doctores	91,43	90,11	90,48	91,09
Relación alumno/profesor	13,08	12,21	12,08	12,11
Relación alumno ETC/profesor ETC	13,58	12,60	12,51	12,24
Alumnos matriculados	46.453	44.542	44.669	45.405
Alumnos matriculados ETC	43.760	43.285	43.635	43.339

▪ **Evolución de los permisos y licencias por razones docentes, investigadoras o de gestión**

Duración de licencias	Curso 18/19	Curso 19/20	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23*	Variación entre 18/19 y 19/20 (en %)	Variación entre 19/20 y 20/21 (en %)	Variación entre 20/21 y 21/22 (en %)	Variación entre 21/22 y 22/23 (en %)	Variación entre 18/19 y 22/23* (en %)
De 1 a 3 meses	78	103	58	108	217	32,05%	-43,69%	86,21%	100,93%	178,21%
De más de 3 meses	66	66	53	71	233	0,00%	-19,70%	33,96%	228,17%	253,03%
Total	144	169	111	179	450	17,36%	-34,32%	61,26%	151,40%	212,50%

* (Los datos del curso académico 2022/2023 se refieren a permisos y licencias tramitadas hasta 7/06/2023).

En el curso 2022/2023 se han computado las licencias del personal investigador, que hasta este curso no se contemplaba por no disponer de los datos correspondientes.